



RESOLUCION R-Nº 0534-2020

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 JUL 2020

Expte. Nº 24.609/13

VISTO estas actuaciones y presentación efectuada a fs. 106 por el Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación temporaria de la Prof. Andrea Rossana SAYAGO, en los dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desarrollar tareas de diseño y producción de materiales educativos asesoramiento y apoyo técnico-pedagógico en educación a distancia, tecnología educativa y tareas técnico operativas en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, con efecto retroactivo al 1 de abril de 2020 y hasta nueva disposición ó hasta tanto se cubra el cargo por vía de un nuevo llamado a inscripción de interesados.

QUE fundamenta su pedido en la necesidad de que la Prof. SAYAGO, continúe en el cargo mencionado, dado que se encuentran desarrollando las acciones necesarias para trabajar en entornos virtuales en esta Universidad, en virtud de la crisis sanitaria que nos afecta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria de la Prof. Andrea Rossana SAYAGO, D.N.I. Nº 23.316.487, en los dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desarrollar tareas de diseño y producción de materiales educativos, asesoramiento y apoyo técnico pedagógico en educación a distancia, tecnología educativa y tareas técnico operativas en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA – IIEDi, con efecto al 1º de abril de 2020 y hasta nueva disposición ó hasta tanto se cubra el cargo por vía de un nuevo llamado a inscripción de interesados.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en la Unidad Principal 10-28 – F.F.11, P.P.1.2., del presupuesto de esta Universidad, en el ejercicio que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta